



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de octubre de 2009

Original: español

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2009

Nueva York, diciembre de 2009

Tema 7 d) del programa

**Cuestiones de coordinación y de programas y otras
cuestiones: programa a largo plazo en apoyo de Haití**

Carta de fecha 1º de octubre de 2009 dirigida a la Presidenta del Consejo Económico y Social por la Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en ocasión de referirme a la importancia que asigna El Salvador, como país post-conflicto que ha transitado de manera exitosa hacia la consolidación de la paz, a las labores que realiza el Grupo Asesor Especial sobre Haití, reactivado por la decisión 2004/322 del Consejo y prorrogado por su decisión 2008/10.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que El Salvador viene aportando oficiales de la Policía Nacional Civil a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) desde 2004, ha participado como Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su establecimiento en 2005 hasta 2008 y preside en la actualidad el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas de dicha Comisión, situación que le ha permitido articular su propia experiencia post-conflicto con la consolidación de la paz en otras regiones del mundo.

En vista de lo anterior, el Gobierno de El Salvador, como miembro actual del Consejo Económico y Social, desea pasar a integrar el Grupo Asesor Especial sobre Haití, prestando apoyo y compartiendo las experiencias en la consolidación de la paz. A este respecto, El Salvador ruega que el Consejo adopte una decisión favorable a esta solicitud.

Mucho agradeceré se sirva distribuir la presente entre los miembros del Consejo.

(Firmado) Carmen María **Gallardo Hernández**
Embajadora
Representante Permanente

